GOBIERNO DEL PARAGUAY | SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ ÑOA'ÃNGATU SÃMBYHYHA

Memorándum – D.I. N.º 225/2023

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Mesa de Entrada Nº 489
Fecha: 19/10/23 Hora: 11:26
Firma: Lic. Katherine Villa
Aclaración: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Presidencia de la República

A: **Abog. Luis Portillo**
Dirección General de Gabinete

De: **Arq. Clara Rodas**
Dirección de Infraestructura

Fecha: **19/10/2023.**

Motivo: **Nota DNC N° 4220/2023- Plazo del Contrato N° 53/2021" Construcción y readecuación de plazas deportivas en el territorio de la Republica- 2da etapa"- ID 401.758**

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, con relación al Memorándum U.O.C N° 396/2023 y la Nota DNC N° 4220/2023, con el fin de remitir la información correspondiente al plazo de ejecución del contrato N° 53/2021" Construcción y readecuación de plazas deportivas en el territorio de la Republica- 2da etapa"- ID 401.758, cuyo contratista es Caldetec Ingeniería S.R.L.

Cabe destacar que el contrato cuenta con una Resolución de Rescisión N°286/2022 de fecha 06/07/2022, y resolución 951/2022 de fecha 30/09/2022, en la cual se definen las plazas a ser ejecutas, las cuales se citan a continuación:

CONTRATISTA: CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. –

CONTRATO DE OBRA N°53: de fecha 03/12/2021

"CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA."

Compuesto por los siguientes Lotes, posterior a la Rescisión:

- **Lote N° 3 – Departamento de Cordillera – Contrato Abierto**

  1. *Municipio: Atyra - Plaza: 25 de Noviembre.*
  2. *Municipio: Caacupé - Plaza: Antonio Parquet Ledezma.*
  3. *Municipio: Piribebuy - Plaza: Pedro Pablo Caballero.*
  4. *Municipio: Valenzuela - Plaza: San Francisco.*

- **Lote N° 10 – Departamento de Alto Paraná – Contrato Abierto**

  1. *Municipio: Iruña - Plaza: Arthur Poland*

- **Lote N° 14 – Departamento de Pte. Hayes – Contrato Abierto**

  1. *Municipio: Nanawa - Plaza: El Colorado.*

- **Lote N° 15 – Departamento de Boquerón – Contrato Abierto**

  1. *Municipio: Filadelfia - Plaza: Primavera*

Arq. Clara Rodas
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes

Considerando el ultimo Memorándum DI N° 158/2023 de fecha 11/08/2023, donde se detallan las prorrogas y adendas otorgadas durante el contrato, se pone a conocimiento parte de la situación actual del plazo.

Al respecto, en fecha 19/09/2022 la empresa CALDETEC INGENIERIA S.R.L., mediante nota presentada a la Dirección, solicitó prórroga de plazo por falta de definición del listado de plaza a lo que la Dirección respondió con una Nota DI/2022 de prórroga de plazo.

Lote N°	Plaza	Tipo de plazo	Orden de Inicio	Cantidad de días	Fin	Documento respaldatorio
3	*Municipio: Atyrá - Plaza: 25 de Noviembre*	5° prórroga	20/09/2022	8 días	28/09/2022	Nota DI/2022
3	*Municipio: Caacupé - Plaza: Antonio Parquet Ledezma*	5° prórroga	20/09/2022	8 días	28/09/2022	Nota DI/2022
3	*Municipio: Piribebuy - Plaza: Pedro Pablo Caballero*	5° prórroga	20/09/2022	8 días	28/09/2022	Nota DI/2022
3	*Municipio: Valenzuela - Plaza: San Francisco*	5° prórroga	20/09/2022	8 días	28/09/2022	Nota DI/2022
10	*Municipio: Iruña - Plaza: Arthur Poland*	5° prórroga	20/09/2022	8 días	28/09/2022	Nota DI/2022
14	*Municipio: Nanawa - Plaza: El Colorado*	5° prórroga	20/09/2022	8 días	28/09/2022	Nota DI/2022
15	*Municipio: Filadelfia - Plaza: Primavera*	5° prórroga	20/09/2022	8 días	28/09/2022	Nota DI/2022

Posteriormente en fecha 27/09/2022 volvió a solicitar mediante nota, la suspensión de plazo hasta la aprobación de la adenda N°3 y a esta solicitud se le respondió mediante Nota DI N° 57/2022, aprobando la suspensión hasta tanto sea publicada la adenda.

Por lo tanto, a continuación, se detalla la situación del plazo contractual en el siguiente cuadro:

Lote N°	Plaza	Tipo de plazo	Orden de Inicio	Cantidad de días	Fin	Documento respaldatorio
3	*Municipio: Atyrá - Plaza: 25 de noviembre*	Suspensión	20/09/2022	Indefinido	Una vez sea publicada la adenda	Nota DI 57/2022
3	*Municipio: Caacupé - Plaza: Antonio Parquet Ledezma*	Suspensión	20/09/2022	Indefinido	Una vez sea publicada la adenda	Nota DI 57/2022
3	*Municipio: Piribebuy - Plaza: Pedro Pablo Caballero*	Suspensión	20/09/2022	Indefinido	Una vez sea publicada la adenda	Nota DI 57/2022
3	*Municipio: Valenzuela - Plaza: San Francisco*	Suspensión	20/09/2022	Indefinido	Una vez sea publicada la adenda	Nota DI 57/2022
10	*Municipio: Iruña - Plaza: Arthur Poland*	Suspensión	20/09/2022	Indefinido	Una vez sea publicada la adenda	Nota DI 57/2022
14	*Municipio: Nanawa - Plaza: El Colorado*	Suspensión	20/09/2022	Indefinido	Una vez sea publicada la adenda	Nota DI 57/2022
15	*Municipio: Filadelfia - Plaza: Primavera*	Suspensión	20/09/2022	Indefinido	Una vez sea publicada la adenda	Nota DI 57/2022

Arq. Clara Rodas
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes

Teniendo en cuanta estos datos, se pone a conocimiento a través del presente Memorándum el plazo contractual del contrato N° 53/2021" Construcción y readecuación de plazas deportivas en el territorio de la Republica- 2da etapa"- ID 401.758. Se adjuntan el pedido de suspensión de plazo de la contratista de fechas 19/09/2022 y 27/09/2022, la Nota DI 2022 de prórroga de plazo y la Nota DI N° 57/2022 de suspensión de plazo.

Sin otro particular. Atentamente.

Arq. Clara Rodas

Dirección de Infraestructura

CALDETEC INGENIERIA S. R. L.
Servicios de Ingeniería Electromecánica, Civil e Industrial

Asunción, 19 de setiembre de 2022

Arq. Cristina Schiavone, Directora
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presente

REFERENCIA	CONTRATO N° 53/2021 "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y READECUACIÓN DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA" - ID 401.758

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del contrato de referencia, a fin de solicitar prórroga o suspensión del plazo contractual en atención a que el listado de plazas de la adenda N°2 de rescisión parcial no concuerda con el listado de plazas a ser ejecutadas.

A la espera de la debida consideración, hago propicia la oportunidad para saludarle respetuosamente.

.....

Ing. Jorge Ozuna
Representante Legal
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

Caldetec Ingeniería S.R.L.

Av. Itá Ybaté 1907 c/ Av. Félix Bogado - Tel.: (595-21) 302 471/2/3
Fax: (595-21) 302 474 - E-mail: caldetec@rieder.net.py
Asunción - Paraguay

Secretaría NACIONAL DE DEPORTE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DI /2022

Asunción, 20 de setiembre de 2022

Señor
Ing. JORGE HUMBERTO OZUNA, Representante Legal
CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.
Itá Ybaté (ex 21 pdas.) N° 1.907
Asunción - Paraguay

Ref.: CONTRATO N° 53/2021- LPN N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN ELTERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA.

Me dirijo a usted, en relación a las notas de fecha 07/06/2022 y 27/06/2022 presentadas por su empresa referente al pedido de convenio modificatorio de pintura y a la nota DI de fecha 25/07/2022 mediante la que se otorga 50 días de prórroga por indefinición del convenio solicitado y el tramite de recisión parcial iniciado, corresponde en tal sentido prorrogar a partir del 20 de setiembre del 2022 hasta tanto la DI emita una nueva comunicación respecto a los plazos respecto al presente pedido de convenio modificatorio de pintura y recisión parcial contractual.

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Arq. CRISTINA SCHIAVONE
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes

20/9/22

Caldetec Ingeniería S.R.L.

Ing. Jorge Ozuna
Representante Legal
CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.